

Guayaquil, 30 de Septiembre de 1.988

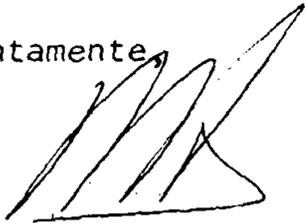
Señor
Daniel Lebed Svigilsky
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC), llevada a cabo en la ciudad de Guayaquil el día de hoy, resolvió reelegirlo a Usted - VICEPRESIDENTE de esta compañía por el período de tres años, con las siguientes facultades: subrogar al Presidente por ausencia o impedimento, con iguales atribuciones mientras dure la ausencia.

Esta designación ha sido hecha de conformidad con lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos Sociales de DISTRIBUIDORA DE MADERAS CONTRACHAPADAS C.A. (DISMAC), los mismos que aparecen codificados en la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Doctor Carlos Quiñónez Velásquez el día siete de enero de mil novecientos setenta y siete, e inscrita en el Registro Mercantil el veinticuatro de enero del mismo año.

Atentamente,

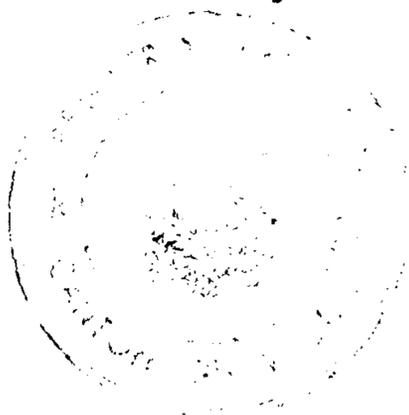


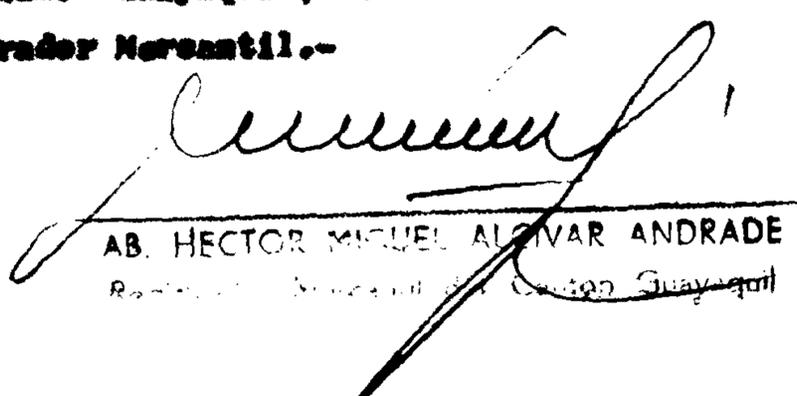
René Svigilsky Rotter
Secretario de la Junta
General de Accionistas

Acepto este Nombramiento en Guayaquil, a los treinta días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho.-

Daniel Lebed Svigilsky

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de Vicepresidente a foja 39.222, número 10.809 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 18.802 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Octubre seis de mil novecientos ochenta y ocho.- El Registrador Mercantil.-




AB. HECTOR MIGUEL ALVARO ANDRADE
Registrador Mercantil de Guayaquil